



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**



**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-007-2017**

En Quito a los 03 días del mes de agosto de 2017, a las 12H00, en la Sala de Sesiones del Decanato, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado, Secretario Abogado de la FCSH.

Asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: PhD Rafael Polo, SUBDECANO; MSc. Alexander Amezcua, VOCAL PRINCIPAL; y, el MSc. Christian Paula, en reemplazo de la Vocal Principal Msc. Martha Racines. VOCAL PRINCIPAL.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la Dra. Soraya Carranco, DIRECTORA DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; MSc. David Chávez, DIRECTOR DE CARRERA DE SOCIOLOGÍA; Dra. Mónica Mancero, DIRECTORA DE LA CARRERA DE POLÍTICA.

El Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Conocimiento de la planificación académica de las carreras para el semestre 2017 -2018
4. Informe reuniones de comisiones
5. Informe sobre el Consejo Universitario
6. Varios

Una vez leído el orden del día y verificado que existe el quórum reglamentario, se instala la sesión y el Consejo Directivo **RESUELVE**:

**PUNTO 2: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**Antecedentes:**

- Mediante correo electrónico de 02 de agosto de 2017, la Secretaría remitió para consideración de los señores miembros del Consejo Directivo el Acta Resolutiva No. FCSH-CD-006-2017, correspondiente a la sesión ordinaria de 20 de julio de 2017. Se receptaron e incorporaron las observaciones efectuadas a dichos instrumentos que se someten a consideración del Consejo Directivo.

**Resolución**

- El Consejo Directivo resuelve aprobar el Acta Resolutiva No. FCSH-CD-006-2017

**Responsable**

Todo el cuerpo colegiado

**Tiempo**

n/a

**Votación:** Todos los vocales con derecho a voto presentes votaron a favor

### **PUNTO 3: CONOCIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DE LAS CARRERAS PARA EL SEMESTRE 2017 -2018**

#### **Antecedentes:**

- El señor Decano cede la palabra a los directores de carrera de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para que expongan sobre la planificación académica para el semestre 2017- 2018.
- Los Directores de la Carrera de Sociología y Política solicitan que se establezca un nuevo plazo para la entrega de la planificación académica de sus respectivas unidades, dado el escenario complejo en que se encuentran.
- La Directora de la Carrera de Trabajo Social expone en detalle la programación académica de su unidad. Esta exposición incluye el número de docentes que se necesitarán para las actividades académicas, la carga horaria, la asignación de materias, perfiles, fichas docentes, horas complementarias, atención prioritaria a la investigación, número de paralelos, entre otros datos que se ponen a consideración del Consejo Directivo.

<b>Resolución</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>
<b>El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar la programación académica de la carrera de Trabajo Social para el periodo 2017 – 2018 y remitirla a las instancias competentes de la Universidad Central del Ecuador para el trámite pertinente.</b>	Decano Secretario Abogado	Hasta 26 de agosto de 2017

<b>El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve establecer como fecha máxima para aprobar la programación académica 2017-2018 de las carreras de Sociología y Política el 29 de agosto de 2017.</b>	MSc. David Chávez Dra. Mónica Mancero	Hasta 29 de agosto de 2017
--	--	----------------------------

**Votación:** Todos los vocales con derecho a voto presentes votaron a favor

### **PUNTO 4: INFORME REUNIONES DE COMISIONES**

#### **Antecedentes**

- Los señores Decano y Subdecano proponen revisar el trabajo de cada una de las comisiones que ha designado el Consejo Directivo de la Facultad.
- Intervienen los Directores de Carrera de Sociología y Política para informar al Consejo Directivo sobre el estado del rediseño de las mallas curriculares de sus respectivas unidades.
- El señor Subdecano refiere el trabajo que han realizado las comisiones de Historia, Relaciones Internacionales, Filosofía, Geografía, Arqueología y Posgrados, esta última en la que se plantean algunas modificaciones que se comunicarán posteriormente al Consejo.
- El Magíster Alexander Amezcuita da cuenta de los avances de la comisión de diseño de la carrera de Antropología y resalta la importancia de la carrera de Arqueología para una universidad pública, por lo que la considera prioritaria.
- El señor Decano expone sobre el trabajo de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad y Planificación de la Facultad, resaltando que los Directores de Carrera de Sociología y Política deben oficializar la designación de sus representantes a ese cuerpo colegiado. Además informa sobre las Comisiones de Vinculación con la Sociedad y Elaboración de Presupuesto.

<b>Resolución</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
n/a	n/a	n/a

**Votación:** Se da por conocida la exposición de los intervinientes.

## PUNTO 5: INFORME SOBRE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

### Antecedentes:

- El señor Decano informa que el Decanato de la Facultad de Arquitectura presentó una propuesta que la Universidad Central planteará al Municipio de Quito sobre la estación del Metro, que estará ubicada junto a la Facultad de Jurisprudencia de esta institución.
- El señor Subdecano propone que se realice un concurso de murales con temas específicos para el próximo semestre.

### Resolución

n/a

### Responsable

n/a

### Tiempo

n/a

**Votación:** Se da por conocida la exposición del señor Decano.

## PUNTO 6: VARIOS

### Antecedentes

- El señor Decano informa al Consejo Directivo sobre el estado de la conformación de la unidad financiera de la Facultad. Además presenta la propuesta de adecuación física del edificio en el que está funcionando Ciencias Sociales y Humanas.
- El Magíster Alexander Amezcuita expone la situación de las carreras de Sociología y Política respecto del examen complejo que se tiene planificado receptor el 30 de agosto de 2017. El señor Vocal mociona que se solicite a la Dirección General Académica que se aplase la rendición de dicho examen hasta el 15 de septiembre de 2017, en consideración al escenario en que se encuentran ambas carreras. Además mociona que se solicite a la Biblioteca General que se amplíe el plazo de la licencia del sistema antiplagio Urkund a favor de la Facultad de Ciencias Sociales.

### Resolución

**El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve oficiar a la Dirección General Académica para solicitar el aplazamiento del examen complejo de las carreras de Sociología y Política para el 15 de septiembre de 2017.**

### Responsable

Secretario Abogado

### Tiempo

18 de agosto de 2017

Magíster Alexander Amezcuita

**El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve oficiar a la Biblioteca General para solicitar que se extienda el plazo o se renueve la licencia del sistema antiplagio Urkund a favor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

Decano

18 de agosto de 2017

Secretario Abogado

**Votación:** Todos los vocales con derecho a voto presentes votaron a favor

Termina la sesión a las 14h11.



MSc. Francisco Hidalgo  
**DECANO**



Dr. Christian Machado  
**SECRETARIO**